Diputados manifiestan su apoyo a libelo contra jueza que otorgó libertad al asesino de Ámbar

Diputados de distintas bancadas políticas se adhirieron oficialmente a la presentación de la Acusación Constitucional, impulsada por el diputado Andrés Longton, contra la jueza que otorgó la libertad condicional al único imputado por la violación y muerte de la menor Ámbar Cornejo.

Longton aseguró que **la acusación en contra de la jueza Silvana Donoso de la Corte de Apelaciones de Valparaíso,** apunta a su responsabilidad por haber dejado en libertad a Hugo Bustamante pese al informe negativo y lapidario de Gendarmería. El parlamentario señaló además que el libelo busca demostrar que el comportamiento de la jueza ha sido deliberado y constante respecto de omitir los informes negativos de Gendarmería.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN
Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

Por su parte, el diputado Gonzalo Fuenzalida dijo que ***"los jueces tienen que aplicar criterio cuando conceden una libertad condicional. No sólo pensar en el condenado, también hay que pensar en las víctimas y en este país la verdad es que nadie piensa en las víctimas"***, aseveró.

El diputado UDI, Osvaldo Urrutia agregó que ***"estoy convencido de que estamos ejerciendo una facultad que nos entrega la Constitución. El único contrapeso que puede tener un juez que comete prevaricación o falta de criterio jurídico ante un fallo, o en este caso ante una medida de carácter administrativo, es la Cámara de Diputados y el Senado. No hay otra. Si no, los jueces podrían transformarse en un poder infalible".***

Respecto del apoyo de la oposición al libelo, el diputado Daniel Verdessi (DC) dijo que ***"diría que efectivamente hay un movimiento por parte de la oposición en proteger a la ministra por su defensa a los derechos humanos. Lo que yo veo es que hoy hay que defender los derechos de las víctimas, los cuales han sido postergados y conculcados".***

Finalmente, Longton indicó que la jueza se apartó de la ley y cometió una ***"negligencia inexcusable (...) nosotros como diputados, tenemos la atribución de impedir que***

esta jueza siga cumpliendo sus funciones y sea destituida ya que claramente que ella siga en el poder judicial significa que nuestra sociedad va a tener que seguir soportando que peligrosos delincuentes no rehabilitados recuperen la libertad".

DATOS: En el año 2016, la jueza Silvana Donoso omitió más de 500 informes negativos y benefició al 90% de los postulantes a libertad condicional. Varios de éstos eran condenados por parricidio, violación y homicidio calificado, entre otros. El caso más bullado: la solicitud de liberación del asesino de la joven porteña Viviana Montenegro, la cual, pese a obtener la aprobación de Donoso, fue denegada por el Comité de Libertad Condicional.

y tú, ¿qué opinas?